

TRANSCRIPCIÓN: La moda de los hoteles sin niños.

Hoteles sin niños, es un servicio cada vez más demandado. Un lugar donde relajarse en silencio, sin los movidos niños y los gritones padres. No hay datos oficiales, pero ya hay grandes cadenas hoteleras que lo ofrecen. Los abogados dicen que no es legal, que es una discriminación, por lo que puede ser denunciado y sancionable.

“Bueno, estamos buscando destino de algún hotel en Mallorca, pero queremos que sea sin niños”. Es una demanda que se repite cada vez más por los consumidores: viajar a lugares donde no se admitan niños. “Igual que existen paquetes vacacionales para viajar con niños, pues también **están existiendo** otro tipo de paquetes, por ejemplo, para viajar solo, con adultos. La mayoría de las grandes cadenas hoteleras ya han especializado alguno de sus hoteles en este tipo de oferta para este tipo de público”.

A falta de cifras oficiales, se calcula que en España hay más de cien establecimientos hoteleros sólo para adultos. Su objetivo, ofrecer tranquilidad y silencio a huéspedes que quieren huir del ritmo frenético diario. “Quieren venir a escuchar música *chill out*, a comer sano, a tener un masaje en el spa”.

El caso de este hotel rural en Galicia es diferente. Los menores de 18 tan sólo están admitidos en caso de alquilar sus cuatro habitaciones. “Bueno, pues esto es la sala...”. El reducido tamaño del establecimiento es incompatible con la presencia de niños. “Y es difícil, si cogemos familias, pues apostar por no tener ruidos”.

El “sólo adultos” es una tendencia en auge para el sector turístico y de consumo. A nivel legal, sin embargo, se considera una discriminación: “la prohibición de acceso a menores sería equiparable a una prohibición de acceso por razón de cultura, por razón de raza, por razón de orientación sexual, lo que se quiera. Lo que puede hacer el establecimiento hotelero es decir que no es recomendable para menores, o que su segmento de negocio se orienta a mayores de 18 años”. Y advierten: en caso de perjuicio, podría ser incluso sancionable por parte de la Administración.

VOCABULARIO

RELAJARSE (=se détendre) → la relajación

niños movidos (=enfants agités)

gritón = que grita mucho → GRITAR (=crier)

los datos = las cifras (=chiffres, données)

ya (=déjà)

las cadenas hoteleras = cadenas de hoteles → una cadena (=chaîne)

OFRECER un servicio (=proposer, offrir) → la oferta (=offre)

un abogado (=un avocat)

por lo que (=donc)

un destino (=destination; destin)

un consumidor (=consommateur) → CONSUMIR → el consumo (=la consommation)

vacacional = de vacaciones

la mayoría (=la majorité, la plupart)

a falta de (=faute de)

un establecimiento (=établissement)

un huésped (=hôte) → HOSPEDARSE (=se loger)

HUIR DE = ESCAPAR DE (=fuir) → la huida

diario = cotidiano (=journalier, quotidien)

sano = saludable (=sain)

los menores de 18 años (=les moins de 18 ans)

tan sólo = sólo = únicamente

ALQUILAR (=louer) → el alquiler (=location; loyer)

pues (=alors; ben)
el tamaño reducido (=la taille réduite)
si cogemos (coloquial) familias = si aceptamos familias (=si nous prenons des familles)
APOSTAR POR (=miser sur; parier sur)
el ruido (=bruit)
en auge (=en essor)
sin embargo = no obstante (=néanmoins)
la prohibición (=interdiction)
equiparable = comparable
por razón de = por motivos de
la raza (=la race)
lo que se quiera (=ce que l'on voudra)
los menores = los menores de edad (=les mineurs) → la mayoría de edad
su segmento de negocio (=son créneau) → el negocio (=l'affaire)
los mayores de 18 años = las personas que tienen más de 18 años
ADVERTIR = AVISAR (=avertir) → advierto, adviertes, advierte
advertimos, advertís, advierten
el perjuicio (=préjudice) → PERJUDICAR A alguien
daños y perjuicios (=dommages et intérêts)
incluso (=même, voire)
por parte de (=de la part de)

GRAMÁTICA

- Queremos que sea (=nous voulons que ça soit) → QUERER QUE + Subjuntivo
- Están existiendo → ESTAR + Gerundio
(être en train de)